Barranquilla D.E.I.P., Octubre De 2021.

Señor
JORGE LUIS ARIAS PÉREZ
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARANOA
E. S. D.

Asunto: Solicitud de proyecto con el objeto de suscribir: "CONVENIO PARA BRINDAR APOYO SUBSIDIARIO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS (MUNICIPIO DE BARANOA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA)".

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta dependencia proyecto para suscribir convenio: "CONVENIO PARA BRINDAR APOYO SUBSIDIARIO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS (MUNICIPIO DE BARANOA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA)".

En cumplimiento a lo establecido en los procedimientos contractuales del Departamento, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

1. Documento que acredite la existencia y representación legal, en caso a que haya lugar. En caso de que el representante legal tenga alguna limitación para contratar, presentar autorización suscrita por el órgano competente.
2. Resolución o Decretos de nombramiento de los Representantes Legales.
3. Actas de Posesión de los firmantes.
4. Copia de Cedulas de Ciudadanía (de quien suscriba el contrato).
5. Actos administrativos que acrediten facultades para la firma de contratos y/o Convenios.

6. Certificación de afiliación a los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales de la persona jurídica.
7. Registro único tributario de la Dian (RUT).
8. Certificado de antecedentes disciplinarios de la entidad y del representante legal.
9. Certificado de antecedentes Fiscales de la entidad y del representante legal.
10. Fotocopia del RUT
11. Antecedentes Judiciales para el Representante Legal expedido por la Policía Nacional.
12. Consulta Medidas Correctivas Representante Legal.
13. Certificación Bancaria.
14. La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo del presente.

Las condiciones del contrato tales como, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, cuyo proyecto adjuntamos al presente documento

Atentamente,

CANDELARIA HERNÁNDEZ HERRERA
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES